Barranquilla, Diciembre de 2025

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MAYRA ALEJANDRA DIAZ MONTES** identificado(a) con **C.C. 1.143.131.642** para el "Arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla".

DIRECCIÓN: CALLE 40 #11 7
MATRÍCULA INMOBILIARIA 040-306040
NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MARIA CANO SEDE 4.

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría; de manera que es procedente la suscripción del contrato de arriendo con el señor(a) **MAYRA ALEJANDRA DIAZ MONTES** por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/L ($34.214.911).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **MAYRA ALEJANDRA DIAZ MONTES** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

LENNY CUELLO ESCOBAR
Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional
Secretaria Distrital de Educación

Revisó: ASTRID ARROYO C. Asesor de Despacho